

Comunicado de prensa sobre el Día Internacional de lxs Putxs el 02.06.2021

Con motivo del Día Internacional de lxs Putxs de este año, las autoorganizaciones de trabajadorxs sexuales sexworker.at y Red Edition, así como los centros de asesoramiento maiz (Linz), PiA (Salzburgo), iBUS (Innsbruck), SXA-Info (Graz) y LEFÖ (Viena) llaman la atención sobre las siguientes quejas:

- falta de información e inseguridad jurídica sobre el trabajo sexual
- arbitrariedad de las autoridades y la desigualdad de trato discriminatoria en los exámenes obligatorios
- prohibiciones, ilegalización y restricción de la libertad de ocupación de lxs trabajadorxs sexuales.

Los problemas existentes se han visto agravados por la situación de la pandemia Covid-19.

En esta pandemia, que se caracterizó y sigue caracterizándose por las prohibiciones laborales y la discriminación de lxs trabajadorxs sexuales, el problema de la falta de información y de claridad, así como la incoherencia de la información, se hizo especialmente perceptible. Tanto lxs trabajadorxs sexuales como los centros de asesoramiento tuvieron grandes dificultades para obtener información sobre la situación legal y cómo proceder. Este problema se hizo notar en todo el país. Así, lxs trabajadorxs sexuales tuvieron que vivir en una gran inseguridad jurídica, lo que no pocas veces condujo a acusaciones injustificadas, y por tanto, al desplazamiento a una situación aún más precaria y vulnerable.

¡Denunciamos la arbitrariedad de las autoridades!

La ley impone muchas obligaciones a lxs trabajadorxs sexuales, incluidas las revisiones legalmente exigidas: Sin embargo, durante esta pandemia, lxs trabajadorxs sexuales no tenían la posibilidad de conseguir una cita para ello, por lo que el trabajo legal en Austria no era posible. Estos abusos dejan aún más claro que dichos exámenes obligatorios son instrumentos de control que abren las puertas a la discriminación.

Las prohibiciones laborales y la mayor ilegalización del trabajo sexual provocaron la pérdida de ingresos, la falta de vivienda y el aislamiento.

Por lo tanto, exigimos:

- una normativa competente y transparente y la comunicación con las oficinas responsables
- información multilingüe y de fácil acceso sobre ordenanzas y reglamentos
- acceso independiente de la situación y de bajo umbral a los exámenes obligatorios prescritos por la ley
- igualdad del trabajo sexual con otras profesiones
- el fin de la criminalización e ilegalización del trabajo sexual